ADENDA N° 1

Concepción, 21 de setiembre de 2018.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga de apertura de sobres, atento a la Res. DNCP 805/09, teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún sobre oferta.- La fecha se encuentra publicada en el SIPC.

Lic. Carlos R. [illegible]
Jefa Sección Contrataciones